

Las elecciones a consejos escolares de la Región de Murcia se celebrarán el 24 de noviembre

Estos comicios, a los que están convocados los miembros de la comunidad educativa, se llevarán a cabo en los centros educativos de todas las etapas y enseñanzas no universitarias

LA VERDAD

Martes, 18 octubre 2022, 11:46



El presidente del Consejo Escolar, José Francisco Parra; la consejera de Educación, María Isabel Campuzano, y el director general de Centros Educativos e Infraestructuras, Jesús Pellicer, durante el anuncio de las elecciones, este martes. / CARM

Las elecciones a los consejos escolares de los centros se celebrarán el próximo 24 de noviembre, según anunció la Consejería de Educación este martes. Estos comicios, a los que estarán convocados los miembros de la comunidad educativa, se llevarán a cabo en todos los centros educativos de Educación Infantil, Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, así como en los de Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad.

Cerca de 750 centros públicos y concertados de todas las etapas y enseñanzas no universitarias reanudaron este procedimiento en el curso 2020-2021, después de que estuviese suspendido. En el curso actual, «asistimos a un proceso electoral caracterizado por la normalidad, en el que cada centro elegirá a los miembros que corresponda, bien por cese de mandato o para cubrir posibles bajas de representantes», indicó la consejera de Educación, María Isabel Campuzano Campuzano.

Campuzano, destacó que «más de 500.000 votantes, entre los que se encuentran padres, madres, tutores y alumnos, estarán llamados a elegir su representación en este órgano».

Según informaron fuentes de la Consejería, la Junta Electoral organizará en cada centro el proceso de votación y fijará las condiciones que aseguren la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Estos tienen la opción de votar por correo y de forma personal anticipada al 24 de noviembre, en la dirección o secretaría del centro.

Los Consejos Escolares de Centro son el órgano colegiado de participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Además de los miembros electos que presentaron candidatura para su elección, de los consejos escolares forman parte otros miembros por designación: representantes de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos mayoritaria del centro; del personal de administración y servicios; del personal técnico educativo no docente, y representante municipal.

La constitución del nuevo Consejo Escolar en cada uno de los centros educativos donde se celebren elecciones se producirá entre el 25 de noviembre y el 9 de diciembre.

Fuente:

<https://www.laverdad.es/murcia/elecciones-consejos-escolares-20221018114440-nt.html>